



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDIA

REFERENCIA:

AUTORIZA COMPRA A TRAVÉS DEL CONVENIO MARCO DE 2 NEUMÁTICOS DE CAMIÓN MICHELIN XZY2 275/80 R22.5, PARA CAMIÓN FORD CARGO, PATENTE BP-DH-80.-

DECRETO N°: 6735

COIHUECO, 14 NOV 2014

VISTOS:

- 1.- Las facultades conferidas por DFL N° 1/19704 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio de 2006.
- 2.- Ley 19886 de fecha 29 de agosto de 2003, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO:

- 1.- Necesidad de adquirir 2 neumáticos de camión Michelin XZY2 275/80 R22.5, para camión ford cargo, patente BP-DH-80.-
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 7890 de fecha 11/12/2013, que Aprueba presupuesto Municipal año 2014.
- 3.- Orden de Pedido fecha 12 de Noviembre del 2014, del Director de Obras Municipales.
- 4.- Cotización obtenida por portal Convenio Marco del Mercado Público.
- 5.- D.A. N° 5593 de fecha 16 de Septiembre de 2014, que designa Secretaria Municipal Subrogante a la Funcionaria Municipal, Sra. Mónica Cifuentes Canales

DECRETO:

- 1° **AUTORIZASE** la compra Directa a través del Convenio Marco del Mercado Público, de 2 **neumáticos** de camión Michelin XZY2 275/80 R22.5, para camión ford cargo, patente BP-DH-80, al Proveedor "Distribuidora CM Ltda.", RUT N° 88.400.600-7, por el monto de \$ 761.838, (setecientos sesenta y un mil ochocientos treinta y ocho pesos) impuesto incluido.
- 2° Impútese el gasto al Subtítulo 22 Ítem 04 Asignación 011, "Mantenimiento y Reparación de vehículos", del presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MÓNICA CIFUENTES CANALES
Secretaria Municipal (S)



CARLOS L. CHANDÍA ALARCÓN
Alcalde de Coihueco

CCHA/MCZ/CV / eaa.-

DISTRIBUCIÓN:

ARCH. SECRETARÍA MUNICIPAL
D.O.M
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS